

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-002	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2023/00	Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2023	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Certificados y Constancias de Residencia.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Contar con un documento oficial para identificarse.					
DIRIGIDO A:					
Habitantes del Municipio que no cuentan con identificación oficial.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-01-24 Ext: 1614		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Identificarse. b) Comprobar Domicilio c) Contar con testigos que acrediten la información.			a) Credencial del INE, Pasaporte y/o copia del acta de nacimiento b) Comprobante de Domicilio. c) Una fotografía tamaño infantil, reciente. En su caso. d) Testigos que no sean familiares (de preferencia vecinos) con credencial del INE.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
\$51.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de Residencia.			3 meses.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			Inmediata		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 110, Fracc XI de Código Municipal de San Francisco de los Romo, vigente			Artículo 120, numeral 4 y 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags, para el ejercicio fiscal 2023.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. (465) 96-7-01-24 Ext: 1614			Organo Interno de Control. (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE			Lic. María Edith Rosales Luna		Téc. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento de: _____		Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno		Presidenta Municipal
FIRMA					